



SESIÓN PLENARIA

8.- Pregunta n.º 302, relativa a motivos por los que no se ha cumplido el mandato de la Proposición no de Ley número 9L/4300-0098 aprobada por el Pleno del Parlamento y se ha creado el Consejo Económico y Social, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0302]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero. Pasamos al punto N.º 8.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 302, relativa a motivos por lo que no se ha cumplido el mandato de la Proposición no de Ley numero 98 aprobada por el Pleno del Parlamento y se ha creado el Consejo Económico y Social, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Blanco, para formular la pregunta tiene usted la palabra.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Blanco.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra, Consejero de Presidencia y Justicia.

EL SR. CONSEJERO (De la Sierra González): Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Pues es cierto que no se ha cumplido la proposición y es cierto también que no hay una razón, salvo la que le voy a decir a continuación, porque el Gobierno en este caso no considera que sea una proposición no de ley que no se puede cumplir, como es lógico.

Y tampoco que no se deba cumplir porque desde luego en el Gobierno todo el mundo opina, así como los Grupos que le apoyan, incluso está en nuestro programa electoral la creación del Consejo Económico y Social.

Lo cierto es que tras el debate en el Parlamento en donde se hizo referencia en primer lugar a la Consejería de Industria en su intervención, que era de la que dependía en el año, en la ley anterior el Consejo Económico y Social, también se hizo referencia a la Consejería de Presidencia en concreto por la Portavoz del Grupo Regionalista, que dadas las características del Consejo Económico y Social que se planteaba, entendía que debía ser la Consejería de Presidencia.

Y por otra parte dado que toda la política de concertación social en este momento estaba más o menos vinculada a la Consejería de Hacienda, pues se pensaba también que podía ser la competente.

En resumen, existiendo tres alternativas posibles lo cierto es que ninguna de las Consejerías pensando que se estaba tramitando en otro sitio lo ha iniciado, así de sencillo. No es una justificación en absoluto, como es lógico, esa es la única explicación que en este momento puedo darle.

Y a continuación le digo que después de hablar con mis compañeros de Consejo de Gobierno, hemos decidido que sea la Consejería de Presidencia la que impulse la creación del Consejo Económico y Social.

Y le puedo anticipar que en un plazo de 15 días, antes de 15 días se estará sometida ya, no lógicamente el texto, que incluso de acuerdo con su propuesta debe de ser realizado por la colaboración de colectivos y personas interesadas. Se someterá a consulta pública de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Y una vez que se conozca el resultado de esa consulta pública, las aportaciones que se plantean, las indicaciones, las sugerencias, etc., en el plazo de un mes estará elaborado el texto de borrador de anteproyecto de ley que iniciará su tramitación.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de réplica Sr. Diputado, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta. Gracias Sr. Consejero.



La verdad es que la explicación que me ha dado uno por otro la cosa sin barrer, he entendido, he entendido porque en presupuestos –el Sr. Hernando se acordará– mi Grupo Parlamentario presentó una enmienda, una enmienda para dotar económicamente al CES, concretamente iba la enmienda a la Consejería de Industria y fue rechazada lógicamente. Era una enmienda, no me acuerdo la cantidad, tampoco era mucho y fue rechazada.

Y la justificación que me dio el Sr. Hernando para rechazarla era que no era Industria quien la iba a hacer y era en su Consejería, y esto que le estoy hablando es en enero se aprobó o en febrero se aprobó el presupuesto.

Así que la explicación que me ha venido a dar aquí usted pues no tiene mucha lógica cuando yo ya sabía que hoy me iba a salir usted a responder, de hecho traía preparado un acuerdo que se acordarán precisamente ustedes porque usted lo negoció con mi Partido Político, usted, el Sr. Hernando y la Sra. Lombó si mal no recuerdo.

Fueron las que negociaron y en el cual en el acuerdo de investidura venía el crear el Consejo Económico Social. Por lo tanto es lo que no me explico ahora la explicación que usted nos ha dado porque no tiene sentido, si yo ya sabía que lo iba a hacer su Consejería, que lo iba a desarrollar porque su Portavoz me lo dijo. Así que no entiendo, a menos que sea... pues no sé, siempre ocurre igual. Hace poco con una ley que hemos presentado de la renta social básica... No, ya estamos trabajando en ello. Con la Ley de Transparencia: ya estamos trabajando en ello. Con la Ley del Suelo que presentó otro partido: ya estamos haciéndolo. Es que vamos siempre a rebufo... vais en este Gobierno.

Y ahora mismo pues usted me ha dicho 15 días. Vale. Esperaré quince días. ¿En un mes va a estar aquí en el Parlamento la Ley de Creación?... Es lo que yo le he entendido, que en quince días va a venir ya al Parlamento... (murmulló) O sea, que lo vamos a alargar más para cuándo ¿Para el 2019? Algo que tenía que haberse hecho en la primera semana, o en el primer...

Y lo más importante, que se me había pasado. Y ya no solo estaba en el acuerdo nuestro, está en el acuerdo vuestro de... –cómo lo llamasteis– de buen Gobierno. Está también. O sea, ya no solo ha pasado año y medio para cumplir un acuerdo con Podemos, ha pasado otro año y medio para hacer un acuerdo entre vosotros, unido también al Consejo de la Mujer y al Consejo de la Juventud. Que entiendo que uno por otro, la casa sin barrer también.

Así que no estoy entendiendo por qué algo que todos los expertos económicos a los cuales preguntas; algo que tienen todas las Comunidades Autónomas; un Consejo Asesor, un Consejo Consultivo como es éste. Que sí es cierto que se le cargó el Partido Popular y estoy de acuerdo con lo que dijo en su día la Sra. Valdés, que se lo cargó por tema político porque no le gustaba seguramente los informes que hacía, porque eran contrarios a las políticas que estaba realizando.

No estoy llegando a entender que no esté creado ya. O sea, que no esté creado no, que ya esté a punto de ser creado cuando hace un año y un mes que se aprobó, como bien ha dicho usted, aquí en el Parlamento.

Y por lo tanto, esperaremos. Esperaremos, pero creo que en crear esto es traer una ley aquí, al Parlamento; una ley que ya existe. Sencillamente hay que adaptarla con las nuevas condiciones que está tanto en el acuerdo de Buen Gobierno, entre vosotros dos, como en el Pacto con Podemos, la investidura. Que suponga que no sea una carga excesiva económica, etc., etc., como dice la PNL que nosotros presentamos.

Pero esperaremos. Pero cuándo es la fecha. Quiero saber para cuándo va a estar. ¿Para el año 2019, el Consejo Económico y Social? ¿De verdad? Un órgano que es necesario, que es un órgano de participación, que genera informes totalmente necesarios ya no solo para el Parlamento, para vosotros que sabráis la opinión de la sociedad en tiempo real, cómo era el CES. No lo estoy entendiendo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Turno de duplica del Gobierno. Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. CONSEJERO (De la Sierra González): Le he comentado claramente lo que hay. Y el compromiso.

Pero no me extraña que no lo entienda, porque es que no entiende nada. En primer lugar, es la cuarta vez que me reclama la Ley de Transparencia. Pero si la tiene aquí. Si la tienen aquí hace una pila de meses.

¿Pero por qué me dice a mí la Ley de Transparencia...? Pero si llegó aquí después de un proceso participativo al Parlamento, y aquí está. Entonces, hable con quien tenga que hablar.

Segundo tema. Usted, me dice ahora: no, no, si ya tienen la ley hecha prácticamente. Pero si usted en su proposición, y sobre todo en su presentación, dijo que esa ley no vale para nada... Sí, sí, sí.. Que hay que hacer una ley participativa donde estén los grupos sociales. Una ley además que hay que hacer, según su propia proposición no de ley,



consultando a los ciudadanos, con un proceso de participación. Es más, usted cuando habla de informes, no informes en un mes; no, no, informes a más largo plazo. Y luego dice que si la presento en un mes.

¿Pero usted conoce la Ley de Régimen Jurídico y la Ley de Procedimiento Administrativo? ¿Usted sabe lo que hay que hacer para hacer una ley? Lo primero que tengo que hacer, simplemente por cumplir la ley solamente; primero, pasar a consulta pública, recibir las aportaciones, analizarlas, contestarlas, crear el anteproyecto de ley, proceder con el anteproyecto de ley a pasarlo a información pública. Después de pasarlo a información pública, recibir las alegaciones. Analizar y pronunciarse sobre las alegaciones y comunicar el resultado. Pasarlo a Asesoría Jurídica de la Consejería, mandarlo a todas las Consejerías, a las Secretarías generales para que informen, pasarlo a Dirección Jurídica y aprobarlo. Eso es lo que dice la ley.

¿Por qué no dice eso?, ¿por qué?, ¿por casualidad? No. No lo dice por casualidad, lo dice porque hay una ley que, aceptando principios que usted defiende, quiere que el proceso de creación de una ley o de una norma, porque también se aplica a decretos, sea participativo.

Lo que no se puede hacer es que sea participativo, que sea transparente, que se llame a todo el mundo a opinar y se haga en diez días. Eso es lo que no puede ser.

Y el compromiso de estar en 15 días en consulta pública, lo va a tener, ¡ya veremos a ver!

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.